**INDICE**

**1. PRESENTACIÓN.**

**2. MARCO LEGAL.**

**3. JUSTIFICACIÓN.**

**4. POLÍTICA DE SEGURIDAD.**

**5. OBJETIVOS.**

**6. INFORMACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA.**

**7. RECURSOS.**

**8. REPRESENTANTES DEL PLAN DE EMERGENCIAS (COMPOSICION).**

**9. INVENTARIO DE BOTIQUÍN Y EXTINTORES.**

**10. BRIGADISTAS Y BRIGADAS.**

**11. DEFINICIONES O GLOSARIO.**

**12. FUNCIONES DE LAS BRIGADAS.**

**13. PLAN DE EVACUACIÓN.**

**14. RESCATE Y PRIMEROS AUXILIOS PARA PERSONAS LESIONADAS O ATRAPADAS EN TRABAJOS EN ALTURAS.**

**15. CONCLUSIÓN.**

1. **PRESENTACION**

Este plan pretende dar las pautas y criterios para que PROVISELL LTDA, pueda administrar en forma eficaz el plan de prevención y preparación para emergencias, relacionados con las exigencias propias de la empresa, buscando dar el cumplimiento de la ley para convertirlos en un verdadero desarrollo empresarial, enmarcando dentro del concepto de la calidad total y la teoría de la administración de riesgos. Conceptos que actualmente tienen mayor fuerza en las organizaciones, ya que protegen integralmente la compañía.

1. **Marco legal**

Algunas de las normas nacionales e internacionales que se plantea para el control de emergencias y que tenemos en cuenta para la implementación del plan de emergencias son:

**DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS (ONU 10 DE DICIEMBRE DE 1948)**

**Art 3**. “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona.”

**LA LEY 9ª DE 1979 (24 ENERO), CÓDIGO SANITARIO NACIONAL.**

**Art 80, literal e.** “proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud, provenientes de la producción, almacenamiento, transporte y uso o disposición de sustancias peligrosas para la salud pública”.

**Art 96.** “todos los locales de trabajo tendrán puertas en número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante las jornadas de trabajo. Las vías de acceso a las salidas de emergencia estarán claramente señalizadas”.

1. **JUSTIFICACION**

La legislación colombiana actualmente vigente, los lineamientos corporativos, las necesidades de la compañía y las condiciones ambientales y sociales actuales, determinan la obligación y necesidad, de estar adecuadamente preparados, para afrontar con posibilidades de éxito los eventuales siniestros que se puedan presentar dentro de la cadena de suministro de la empresa PROVISELL LTDA.

El logro de los objetivos de los planes de emergencia y las actividades de los grupos de apoyo, no está dado solamente por el nivel de capacidad técnica y profesional de quienes lo ejecutan, sino además por el desarrollo humano y la concepción de trabajo en equipo que posea el personal de la compañía. Lo anterior requiere de todas las personas involucradas en el diseño, administración, ejecución y control de los planes, de nuevos valores y nuevos niveles de conciencia; que les permitan una participación más activa.

Con el plan de emergencia, se propone el desarrollo de actividades que integren simultáneamente conceptos técnicos, administrativos, operativos, educativos y de desarrollo humano; con los objetivos generales de las compañías. También se pretende, minimizar las consecuencias y severidad de los posibles eventos catastróficos, que se llegaran a presentar eventualmente en la cadena de suministro de PROVISELL LTDA.

1. **POLITICA DE SEGURIDAD**

Dentro de la política de seguridad de la compañía se incluyen aspectos que promueven el desarrollo de planes de emergencia y recuperación, estas son:

El apoyo de los procesos de seguridad a nuestros clientes es uno de nuestras funciones empresariales básicas. **Estamos comprometidos a elaborar, implantar, mantener y mejorar constantemente estrategias y procesos para asegurar que todas nuestras actividades de seguridad tienen lugar en el marco de una asignación equilibrada de recursos y coherencia con otras políticas organizacionales, dirigidos a lograr el nivel más elevado de la eficacia de la gestión de la seguridad y a satisfacer los requisitos legales nacionales e internacionales en la prestación de nuestros servicios.**

Esta política tiene respaldo por parte del representante legal y los niveles estratégicos de la organización.Todos los empleados son responsables del logro de este nivel más elevado de eficacia de la seguridad, liderado por la administración.

Para lograr el cumplimiento de estos objetivos en la gestión de la seguridad ***es política de la empresa apoyar actividades de control, mejoramiento continuo e innovación, investigación y desarrollo, para así garantizar operaciones seguras y minimizar los riesgos posibles***, por ello se debe cumplir con lo siguiente:

* Determinar el producto con todas las especificaciones técnicas, de seguridad y cantidad, establecer las características mínimas de calidad, con todas las especificaciones legales, nacionales internas y de la norma ISO 28000 requerimientos de las políticas internas de la empresa, los proveedores y servicios que participen en la cadena de suministros.
* Los proveedores externos se les debe dar a conocer las políticas de seguridad ISO 28000 y verificar su cumplimiento.
* Establecer, documentar implementar, mantener y mejorar las políticas de seguridad tanto internas como externas.
* Establecer implementar procedimientos de calidad y seguridad que nos permitan garantizar la existencia de un sistema y un producto seguro para el cliente cumpliendo la legislación actual aplicable a la norma ISO 28000.
* Establecer y garantizar el manejo seguro de la mercancía durante la permanencia de esta en la empresa estableciendo procedimientos adecuados.
* Establecer y garantizar el transporte seguro de la mercancía desde el lugar de origen empresa hasta el cliente.
* Establecer procedimientos para verificar el legal cumplimiento de las leyes nacionales por parte de nuestros clientes.
* Establecer procedimientos que garanticen que la mercancía llega al cliente con todas las especificaciones exigidas en cuanto a calidad y seguridad que la norma ISO 28000 exige.

PROVISELL LTDA con el objetivo de mejorar las condiciones de seguridad, adversas a la cadena de suministro de la compañía asume el compromiso de implementar las actividades en el ambiente o las personas en las áreas críticas a través de su plan de seguridad todo dentro del esquema de mejoramiento continuo integral.

1. **OBJETIVOS**

OBJETIVOS GENERALES:

El objetivo general del plan de emergencias es el definir procedimientos para orientar a las personas que se encuentran dentro de PROVISELL LTDA, para que procedan con seguridad en caso de alerta en la cadena de suministro y desarrollar en las personas destrezas y condiciones, que les permitan responder rápida y coordinadamente frente a una emergencia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

* Evitar o minimizar el impacto que se pueda tener en la cadena de suministro ante una emergencia, garantizando la continuidad de esta.
* Evitar o minimizar los daños que se puedan causar a los integrantes de la cadena de suministro.
* Evitar o minimizar las pérdidas económicas.

1. **INFORMACION GENERAL DE LA EMPRESA**

LOCALIZACION

Departamento del valle del cauca en el noroccidente, municipio de Santiago de Cali, con dirección Calle 8 No. 45-144 en el barrio Nueva Tequendama.

UBICACIÓN URBANA

* Ambiente socioeconómico

PROVISELL LTDA, se encuentra ubicado en la ciudad de Cali, el estrato socioeconómico es de (5). En el sector se encuentra una zona residencial. Las principales vías de acceso para el sector donde está el inmueble es la calle 8

El flujo de vehículos es bajo.

Instalaciones aledañas: La empresa PROVISELL LTDA, se encuentra ubicada en un sector residencial que al norte con una casa de familia, a oriente con la calle 8, al sur y el occidente con una casa de familia.

**ELEMENTOS DE CONSTRUCCION**

El edificio donde se encuentra la empresa PROVISELL LTDA consta de 2 pisos construidos así:

**CIMENTOS**: corridos ciclópeos con vigas de amarre y sobre cimiento, zapatas en concreto armado.

**ESTRUCTURA:** columnas, vigas de amarre y carga, dinteles, losas y escaleras en concreto (edificio).

**MAMPOSTERÍA:** exterior ladrillo cocido, repello y pintado completo en blanco; en la parte interna las paredes son repelladas y pintadas también en blanco.

**TECHO:** estructura metálica y madera.

**CUBIERTA:** Plancha de concreto, cielo falso.

**PUERTAS:** marcos en madera, naves en madera.

**BAÑOS:** cerámica corriente, muebles corrientes.

**INSTALACIONES ESPECIALES**

* Agua. Es tomada de la red urbana que aporta EMCALI.
* Electricidad. Es tomada de la red urbana de EMCALI
* Gas: Es tomada de la red urbana de GASES DE OCCIDENTE.

1. **RECURSOS**

**INVENTARIO DE RECURSOS**

El desarrollo acelerado de conceptos en materia de prevención, salud y seguridad y el proceso de cambia hacia la cultura de prevención dentro de las actividades laborales de la empresa, requieren el diseño de programas y actividades para la prevención y preparación de emergencias al igual que la formación de brigadas de salud y seguridad que involucren conceptos nuevos procurando que este proceso sea cada vez más integro, acorde con los requerimientos y recursos existentes.

Es evidente que una situación de emergencia necesita un manejo que se puede salir de los procedimientos normales de una organización y requieren la utilización de recursos internos y posiblemente externos y ante todo contar con herramientas y metodologías eficientes que posibilite la recuperación en el menor tiempo posible de lo afectado.

Luego de conocer la naturaleza de las amenazas posibles que tiene la empresa (PROVISELL LTDA), se realiza un inventario de los recursos con los cuales se cuentan para evitar un desastre y atender correctamente la situación de peligro.

**RECURSOS ECONÓMICOS**

La fundación academia de dibujo profesional cuenta con un presupuesto específico asignado al plan de emergencias, pero en caso de ser requerido por algún incidente se dispondrá en recurso necesario para atender la situación.

La aseguradora de riesgos profesionales de PROVISELL LTDAes:

**POSITIVA COMPAÑÍA DE SEGUROS**

Cabe recordar la inclusión de las capacitaciones dictadas a los funcionarios de la fundación academia de dibujo profesional en temas como:

* Que es una emergencia
* Manejo de extintores contra incendios
* Líderes de evacuación
* Primeros auxilios

1. **REPRESENTANTES DEL PLAN DE EMERGENCIAS (COMPOSICION)**

El siguiente plan de emergencias está compuesto por:

DIRECTOR DEL COMITÉ DE EMERGENCIA:

Cargo: Administración y gerencia

COMISIÓN TÉCNICA:

Cargo: Coordinador de despachos

COMISIÓN DE RECURSOS:

Cargo: Auxiliar Contable

COORDINADOR GENERAL DE EVACUACIÓN:

Cargo: Administración y gerencia

BRIGADAS DE EMERGENCIA

Brigada contra incendios

Brigada de primeros auxilios

Brigada de evacuación

**9. INVENTARIO DE INSUMOS Y ELEMENTOS CORRESPONDIENTES CONTRA EMERGENCIAS**

**BOTIQUIN DE PRIMEROS AUXILIOS**

* GUANTES
* TAPABOCAS
* ALGODÓN
* CURAS
* COMPRESOS
* GASA ESTERIL
* TIJERAS
* MICROPORE
* ESPARADRAPO
* ISODINE (DESINFECTANTE)
* VENDAS 3, 4,5 PULGADAS
* SOLUCION SALINA
* BAJALENGUAS
* COPITOS
* TERMOMETRO

**CLASES DE EXTINTORES**

|  |  |
| --- | --- |
| CLASE | CANTIDAD |
| ABC SOLKAFLAM | 0 |
| BC CO2 | 0 |
| ABC MULTIPROPOSITO | 1 |

**IDENTIFICACION DE ENTIDADES DE SOCORRRO Y CENTROS ASISTENCIALES MÁS CERCANOS Y SU NIVEL DE ATENCION**

CENTRO MEDICO IMBANACO

TEL: 682 1000- 685 1000

|  |  |
| --- | --- |
| **ENTIDAD DE SOCORRO** | **# TELEFONO** |
| **CRUZ ROJA** | **132 O 5140302 (123)** |
| **BOMBEROS** | **119 O 8821252 (123)** |
| **DEFENSA CIVIL** | **5513593** |
| **POLICIA MILITAR** | **112 (123)** |
| **TRANSITO** | **127** |
| **COMITÉ LOCAL DE EMERGENCIA** | **5542519** |
| **FISCALIA** | **6616100** |
| **CLINICA REMEDIOS** | **6081000 – 6683146** |
| **LINEA SALVAVIDAS** | **018000511414** |
| **EPS: NUEVA EPS** | **6686050** |
| **S.O.S** | **6848686** |
| **COMFENALCO** | **8862727** |
| **COLMENA** | **6605555** |
| **EPS SURA** | **6648333** |
| **CRUZ BLANCA** | **6087000** |
| **COLSANITAS** | **6614219** |
| **SALUD TOTAL** | **3180400** |
| **COOMEVA** | **5110000** |

**GRUPOS DE APOYO**

La empresa PROVISELL LTDA ha decidido manejar 3 grupos de apoyo contra emergencias, estos grupos son:

**10. BRIGADISTAS**

**BRIGADA DE EVACUACION Y RESCATE**

* Asesor Comercial
* Asesor Comercial

**BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

* Asesor Comercial

**BRIGADA CONTRA INCENDIOS**

* Aux. Contable
* Administración y gerencia
* Almacenamiento y despacho

**FUNCIONES ANTES DURANTE Y DESPUES DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS**

**DIRECTOR DEL COMITÉ DE EMERGENCIAS (ANTES DE LA EMERGENCIA)**

* Coordinar y evaluar las acciones de cada una de las comisiones.
* Presentar presupuestos debidamente sustentados que garanticen la buena marcha del plan, a las directivas de la empresa.
* Distribuir las diferentes responsabilidades a los integrantes del comité de emergencias.
* Citar a reuniones periódicas a los miembros del comité de emergencias.

(DURANTE LA EMERGENCIA)

* Activar la cadena de llamadas del comité de emergencias.
* Recoger toda la información relacionada con la emergencia.
* Realizar contacto con las instituciones de ayuda externa.
* Facilitar la consecución de recursos no existentes en la empresa.
* Coordinar el puesto de mando del plan de emergencias.

(DESPUES DE LA EMERGENCIA)

* Realizar reuniones de evacuación de los procedimientos realizados.
* Recoger el informe de cada una de las comisiones.
* Presentar los respectivos informes a la gerencia general.

COMISIÓN TÉCNICA (ANTES DE LA EMERGENCIA)

* Tener conocimiento sobre las causas, efectos y comportamiento de los diferentes niveles de riesgo.
* Promover programas de control y prevención de los diferentes riesgos.
* Identificar las zonas más vulnerables de la empresa.
* Proponer la consecución de material técnico para un adecuado control de riesgos.
* Mantener actualizada la información sobre ubicación, control y magnitud de los riesgos.
* Suministrar información técnica sobre cualquier cambio en las instalaciones de la empresa.

(DURANTE LA EMERGENCIA)

* Ubicar y analizar el comportamiento del riesgo, la magnitud y las consecuencias generadas por la situación.
* Tener contacto permanente con personal técnico interno o externo de la empresa electricistas, personal de mantenimiento, ingenieros, que permita una orientación adecuada para el control del riesgo.
* Determinar las causas técnicas que generaron la situación de emergencia.

(DESPUES DE LA EMERGENCIA)

* Actualizar o corregir la información sobre las causas, efectos y magnitud de los riesgos.
* Suministrar la información técnica necesaria para la actualización de mapas de riesgos y evacuación, como también de nuevos recursos de acuerdo con las nuevas condiciones.
* Presentar informes técnicos sobre las causas de la emergencia.

COMISIÓN DE RECURSOS (ANTES DE LA EMERGENCIA)

* Elaborar inventarios de los recursos humanos, físicos y de materiales con que cuenta la empresa para afrontar emergencias.
* Mantener actualizados los diferentes manuales, mapas de riesgo y rutas de evacuación.
* Velar por el buen mantenimiento de los diferentes recursos materiales y físicos de la empresa.
* Mantener actualizados los listados del personal, pertenecientes a los diferentes grupos de apoyo.
* Presentar cotizaciones debidamente sustentadas para la consecución de recursos necesarios.
* Organizar archivos con la organización necesaria para el control de emergencias.
* Dotar al comité de emergencias con los elementos necesarios para garantizar su buen funcionamiento.

(DURANTE LA EMERGENCIA)

* Coordinar el suministro oportuno de los recursos necesarios para afrontar la emergencia.
* Determinar las necesidades de recursos de cada uno de los grupos de apoyo.

(DESPUES DE LA EMERGENCIA)

* Coordinar la recuperación de los recursos utilizados.
* Realizar el inventario de recursos para determinar cuales se deben reponer.
* Determinar las necesidades de nuevos recursos para afrontar futuras emergencias.
* Seleccionar información importante de la emergencia y archivarla.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **EMERGENCIAS** | **ANTES** | **DURANTE** | **DESPUES** |
| **INCENDIO**  Supervisar en condiciones normales los equipos de protección contra incendios, para garantizar su funcionamiento en el momento de una emergencia y coordinar los recursos necesarios para el buen funcionamiento de cada equipo. | Obtener los conocimientos básicos sobre el fuego y sus métodos de control.  Conocer los diferentes riesgos de incendio que se encuentran presentes en el área y vigilar su control.  Verificar el funcionamiento de los mecanismos de comunicación de la empresa y hacia las entidades locales de apoyo. | Responder oportunamente a cualquier situación de emergencia que se presente en las instalaciones de la empresa, haciendo uso de los equipos con que se cuenta para la atención de las mismas. | Elaborar informe sobre lo sucedido, posibles causas, acciones realizadas y recomendaciones para su corrección.  Hacer en el menor tiempo posible el alistamiento de los equipos necesarios para responder a otra situación de emergencia.  Realizar la investigación de las causas de los incendios. |
| **EVACUACIÓN**  Supervisar durante las condiciones normales los requerimientos necesarios para garantizar que en cada área, el plan opere correctamente en el momento de una emergencia.  Elaborar un inventario de puntos y situaciones críticas de PROVISELL LTDA. | Enseñar periódicamente al personal sobre los procedimientos de evacuación establecidos para el lugar.  Preparar a los trabajadores sobre el procedimiento a seguir en caso de descubrir un peligro.  Supervisar que todos los empleados reciban instrucciones sobre el Plan de Evacuación.  Coordinar con el director de comité de emergencia, las acciones necesarias para la solución de los problemas que afectan la confiabilidad del plan. | Identificar la señal de alarma.  Verificar la lista de personas presentes en el área.  Indicar a todos la salida y recordarles la ruta principal y alterna a utilizar.  Recordar el sitio de reunión final.  Evitar el regreso de personas después que se ha comenzado a salir.  Dirigir en forma ordenada y correcta la salida (evacuación) de las personas siguiendo las rutas previstas para tal fin o las alternas hasta el punto de encuentro final.  Notificar al director del comité de Emergencias, si existen personas atrapadas en el lugar o si se necesita ayuda adicional para sacarlas.  Realizar una búsqueda de víctimas en el área, antes de salir. | Pasar al coordinador general de evacuación un informe sobre el resultado del funcionamiento del plan obtenido en el área.  Evaluar los procedimientos empleados y los resultados obtenidos.  Hacer recomendaciones para el ajuste de los procedimientos o planes de atención.  Presentar informes al coordinador general de evacuación con las actividades realizadas, equipos empleados y resultados obtenidos. |
| **PRIMEROS AUXILIOS**  Velar por el mantenimiento del equipo de primeros auxilios e identificar las necesidades de adquisición de nuevos equipos para una buena atención de heridos, por intermedio del Jefe de comité de emergencia | Participar en entrenamientos y simulacros que les permitan dominar los conocimientos y destrezas para prestar los primeros auxilios.  Definir los elementos y equipos necesarios para realizar su labor. | Trasladar los equipos de primeros auxilios necesarios para prestar la atención a los lesionados.  Prestar los primeros auxilios.  Supervisar el traslado de los lesionados a centros asistenciales, si la situación lo amerita.  Diligenciar registro de atención de cada una de las víctimas o lesionados. | Evaluar la calidad y oportunidad en la prestación de los primeros auxilios.  Realizar recomendaciones para el ajuste de los procedimientos o planes de atención.  Revisar, limpiar y reponer los elementos y equipos empleados para la atención de los lesionados dejándolos en condiciones de ser empleados nuevamente.  Presentar informe al Jefe de comité de Emergencias con las actividades realizadas, números de casos atendidos, severidad, traslados realizados y lugar de remisión. |
| **DESASTRE NATURAL**  Supervisar durante las condiciones normales los requerimientos necesarios para garantizar que en cada área, el plan opere correctamente en el momento de una emergencia.  Mantener preparados ante los posibles escenarios de desastres en la zona PROVISELL LTDA. | Participar en entrenamientos y simulacros que les permitan dominar los conocimientos y destrezas para actuar en caso de desastres naturales.  Definir los elementos y equipos necesarios para realizar su labor. | Hacer la correspondiente evacuación y acudir a las autoridades correspondientes de la zona, reunirse en el punto de encuentro definido en el plan de emergencia, ayudar al equipo e evacuación en lo que se considere necesario | Presentar a la administración un informe de los daños causados por el desastre natural, participar activamente en la recuperación de la compañia |
| **SABOTAJE**  La empresa garantiza la entrega correcta de la mercancía y libre actos ilícitos, disminuyendo al máximo el impacto a la compañía en caso de sabotaje | La mercancía siempre será enviada por una empresa de transporte previamente analizada que cumpla con normas mínimas de seguridad, esta mercancía siempre será respaldada por un seguro. | Se procede a hacer la reclamación a la empresa de transporte, en caso de daño de la mercancía, para en el caso que este dañada hacer uso del seguro, en caso de que desaparezca de mercancía se instaurara una demanda ante la policía por perdida de la mercancía discriminando exactamente el material que se perdió, su numeración color etc. | Se mantiene un seguimiento con la policía de la mercancía y con la empresa de seguro vigilando el desarrollo de los eventos, se presentara un informe de lo ocurrido a la gerencia |
| **CORTE DE ENERGIA:**  **La empresa debe estar en capacidad para mantener sus operaciones en caso de corte de energía.** | Se debe hacer una evaluación de los equipos necesarios para garantizar las operaciones de la empresa ante la ausencia de energía, la empresa debe mantener almacenados en la nube los documentos importantes para evitar la pérdida de estos y su uso en equipos externos bajo las condiciones de seguridad establecidos | En caso de que sea un daño a la infraestructura eléctrica se llama inmediatamente a la empresa prestadora de servicio eléctrico, para que proceda a su reparación, si es un corte general, por racionamiento se espera a que la empresa que brinda el fluido eléctrico, lo reestablezca | Se reanudan operaciones normalmente |
| **CYBERATAQUES:**  **La empresa cuenta con los requerimientos básicos para hacer garantizar la seguridad de la información informática.** | Se debe hacer contante actualización de antivirus, revisión de los sistemas informáticos para garantizar su correcto funcionamiento, se debe renovar periódicamente las contraseñas según lo establecido | Se hace llamado a la empresa que brinda asesoría tecnológica a la empresa, se mantienen las copias de seguridad de la información importante de la empresa | Se hace un informe a la gerencia sobre lo ocurrido, se evalúa si existió perdida de información, se usan las copias de seguridad para reponer la informacion perdida y continuar con las operaciones de la compañía |

**11. DEFINICIONES O GLOSARIO**

**Comité de emergencia:** es la estructura responsable de coordinar la ejecución de las actividades, antes durante y después de una emergencia o desastre. Conformado por los jefes de área de la empresa, encargados del análisis de las amenazas, la vulnerabilidad y diseños de las estrategias del plan.

**Brigada de emergencia:** son un grupo de trabajadores debidamente organizados, capacitados, entrenados y dotados para prevenir, controlar y reaccionar durante una emergencia con el objetivo de reducir o mitigar pérdidas humanas y/o materiales.

**Brigada de evacuación:** se encarga de ejecutar las acciones previamente establecidas, para la coordinación del repliegue o evacuación del personal, ante la eventualidad de una emergencia.

**Brigada contra incendios:** Son grupos de personas organizadas y capacitadas para emergencias, los mismos serán responsables de combatirlas de manera preventiva o ante eventualidades de un alto riesgo, emergencia, siniestro o desastre, dentro de una empresa, industria o establecimiento y cuya función está orientada a salvaguardar a las personas, sus bienes y el entorno de los mismos.

**Brigada primeros auxilios:** Es grupo de funcionarios de la institución que se unen, organizan y capacitan para trabajar el área de los primeros auxilios en el marco del Plan de emergencias de la institución. La cantidad de miembros que la integran estará directamente relacionada con el tamaño de la planta física en que se ubican, la cantidad de personal, las jornadas de trabajo y el flujo de personas que accedan a la misma.

**OBJETIVOS DE LAS BRIGADAS**

* Prevenir, minimizar y controlar lesiones y/o pérdidas.
* Adquirir conocimientos, capacidad técnica y el entrenamiento adecuado en aspectos de primeros auxilios, combate y control de incendios, evacuación rescate y salvamento.
* Actuar en forma permanente en función de la eliminación o el control de los factores de riesgo existente en la empresa y que puedan generar accidentes en la empresa y que puedan generar accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.

**CAPACITACIÓN DE LA BRIGADA**

Los brigadistas deben ser capacitados de acuerdo al tipo de amenazas que deben enfrentar, su capacitación debe ser permanente con prácticas continuas para afianzar las técnicas vistas en las capacitaciones.

**Primeros auxilios.**

* Prevención y control de incendios.
* Organización para emergencias.
* Evacuación de instalaciones.
* Rescate básico.

**PERFIL DE LOS BRIGADISTAS**

* Ser voluntario.
* Tener espíritu de colaboración.
* Tener responsabilidad y alto sentido de compromiso.
* Adecuadas condiciones físicas y mentales.
* Dispuesto a trabajar en cualquier momento.
* Tener máxima permanencia dentro de la empresa.
* Facilidad para trabajar en equipo conocimiento de las áreas de trabajo y sus riesgos.
* Tener cualidades de líder, para favorecer el desarrollo en la toma de decisiones.

**12. FUNCIONES DE LAS BRIGADAS**

**FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE INCENDIOS**

* En caso de incendio, proceder en forma técnica y ordenada a realizar la extinción del fuego o conato de incendio.
* Una vez controlado el fuego, proceder a la remoción de escombros y a la limpieza del área.
* Apoyar al grupo de evacuación de personas.
* Ayudar en el salvamento de bienes, equipos y maquinaria.
* Controlar e inspeccionar el estado y la ubicación del fuego.
* Supervisar el mantenimiento periódico de los equipos de extinción del fuego.
* Participar en actividades de capacitación en prevención y control de incendios.
* Investigar e informar los resultados sobre las causas de incendios o conatos de incendios.

**FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS**

Atender en sitio seguro al personal afectado o lesionado.

* Realizar el triage o clasificación de los lesionados de acuerdo con la gravedad de su lesión.
* Establecer prioridades de atención o de remisión a centros hospitalarios.
* Mantener adecuadamente dotados y controlar el uso de los botiquines.
* Participar activamente en las jornadas de capacitación en brigadas de emergencia.
* Participar en jornadas de capacitación en salud ocupacional.

**FUNCIONES DE LA BRIGADA DE EVACUACIÓN Y RESCATE**

* Señalizar y mantener despejadas las vías de evacuación.
* Activar los sistemas de comunicación.
* Mantener un control efectivo sobre las personas para evitar aglomeraciones y estados de pánico.
* Proceder en forma segura y técnica al rescate de las personas que se encuentren heridas o atrapadas.
* Recordar los procedimientos seguros de autoprotección.
* Verificar una vez finalizada la evacuación que dentro de las instalaciones no quede ninguna persona.
* Capacitar a todo el personal de la empresa en el plan de evacuación.
* Actualizar los planes de evacuación, organizar y dirigir simulacros.

**13. PLAN DE EVACUACIÓN**

**PRESENTACIÓN**

PROVISELL LTDA, consciente de la importancia de preparar a sus empleados para el adecuado procedimiento en la eventualidad de presentarse una situación que implique la evacuación del personal, ha desarrollado el siguiente plan de evacuación, como parte del plan de emergencias. Dando así, además, cumplimiento al artículo 11, punto 18, literal c de la resolución 1016 del 31 de marzo de 1989, emanada del ministerio de trabajo y seguridad social.

**DEFINICION:** Es la respuesta integral que involucra a toda la institución con el compromiso de directivos y empleados en permanente acción para responder oportuna y eficazmente con las actividades correspondientes en el antes, durante y después de una emergencia.

**IMPORTANTE:**

* El plan de emergencias es general para toda la institución
* Está integrado por personas internas
* Coordinado con grupos de apoyo externos
* Por lo anterior se requiere que la administración y todas las personas que laboran en las distintas áreas participen en las correspondientes tareas de implantación y aplicación.

PROCEDIMIENTOS DE EVACUACIÓN ANTES, DURANTE Y DESPUÉS

ANTES

* Capacitar a los empleados en temas como evacuación, rescate y primeros auxilios.
* Localizar puntos de encuentro seguros.
* Desarrollar, revisar y actualizar el plan de evacuación.
* Que las rutas de evacuación, salidas alternas y puntos de encuentro estén plenamente identificados.
* Señalizar la institución, despejar y revisar las rutas de evacuación continuamente.
* Reconocer los sonidos de la alarma.
* Revisar extintores y botiquines de primeros auxilios.

DURANTE

* Mantener las salidas libres de obstáculos.
* Si se observan personas sospechosas reportar inmediatamente al líder de evacuación.
* Seguir las instrucciones.
* No se quede en los pasillos o áreas de circulación
* Manejar la calma y evacuar sin correr.
* No llevar pertenencias que no sean necesarias.
* No se devuelva por ningún elemento.

DESPUES

* Mantener la calma siga las órdenes del líder o supervisor.
* Acuda a las personas que tengan mayor conocimiento en el tema.
* Espere a que las personas lesionadas sean atendidas y evacuadas respectivamente..
* No ingresar a las instalaciones si no lo han ordenado.

PARA ESTE PLAN DE EMERGENCIAS ES NECESARIO CONTAR CON FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

* COMITÉ DE EMERGENCIAS:

Coordina la planeación, organización, dirección y control de las acciones antes durante y después de las emergencias y nombra los diferentes jefes de grupos y de brigadas (miembros del personal administrativo).

* DIRECTOR DE EMERGENCIAS:

Es el máximo responsable de la implementación del plan y de coordinar la ejecución de las acciones operativas en casos de emergencia por lo tanto tiene sus diferentes funciones básicas que son:

* Coordinar la implementación del plan, promoción, actualización, dotación de equipos, capacitación del personal y simulacros.
* Dirigir y coordinar la actualización de los grupos de emergencias y apoyos internos.
* Coordinar la integración de la brigada de emergencia interna con los grupos de apoyo externos.
* Coordinar con el comité permanente de emergencias la utilización de los recursos necesarios para el control y mitigación de la emergencia.
* Recolectar los informes de lesionados, daños y pérdidas después de una emergencia.
* Verificar y analizar las consecuencias de la emergencia junto con el comité permanente de emergencias.
* Elaborar un informe final para la alta administración.

SERVICIOS GENERALES, PROTECCION Y VIGILANCIA:

Al sonar la alarma o darse la voz de emergencia, ubica una persona para que abra la puerta de emergencia y permita la salida del personal y de vehículos.

GRUPO DE APOYO EXTERNO:

Son el comité de ayuda mutua del sector, las autoridades y las entidades externas que puedan colaborar al control y mitigación de la emergencia.

“Se llaman en caso de requerirse su participación”.

**IDENTIFICACIÓN DE LAS SALIDAS**

* SALIDA 1 Y 2: PUERTA PRINCIPAL Y REJA UBICADAS SOBRE LA CALLE 8

**RUTAS DE EVACUACION**

**Ruta principal:**

* Pisos 1 : Las personas ubicadas en: la oficina, en bodega, en taller, evacuarán por la entrada principal y se desplazarán hasta el punto de encuentro número 1, ubicado en la calle 8.

**PROCEDIMIENTOS DE EVACUACION**

PARA TODO EL PERSONAL

Para personas que no tienen funciones concretas en el plan de emergencia o de evacuación, se detallan los siguientes pasos:

DETECCION Y ALARMA

a. Si usted se da cuenta de la existencia de un riesgo que atente contra su vida o la de los demás, dé la alarma inmediatamente así:

* Alerte personalmente a sus compañeros.
* Ayude a los brigadistas a desarrollar el plan de emergencia

**SALIDA**

Comenzará cuando:

a. Cuando se reciba la orden directa de evacuar.

b. Cuando se conozca la existencia de un peligro inmediato.

AL INICIAR LA SALIDA, SIGA LAS SIGUIENTES RECOMENDACIONES:

a. Conserve la calma.

b. Obedezca las instrucciones del coordinador de evacuación.

c. Interrumpa su labor.

d. Apague o desconecte equipos que puedan generar nuevos riesgos

e. Salga inmediatamente por la salida y ruta establecida circulando siempre por su lado derecho.

f. De encontrarse con un visitante o una persona de área diferente, llévela con usted.

g. No se devuelva por ningún motivo.

h. Camine rápido, no corra,

i. No empuje.

j. Diríjase a la zona de refugio principal.

Si no puede salir, haga lo siguiente:

* Ubíquese dentro del edificio en el área más segura y permanezca en ella.
* Utilice los recursos que tenga a mano para proteger su identidad física (extintores, etc.).
* Si le es posible, informe su ubicación a través de teléfono, aviso escrito, señales, ruidos, etc

PARA EL ENCARGADO DE EVACUACION

Es la persona encargada de implementar el plan de evacuación del área de su responsabilidad, el cual puede asignar funciones a otras personas para que le colaboren en el proceso de evacuación. Esta persona debe seguir los siguientes pasos:

DURANTE LA ALARMA

• Si es posible verifique las condiciones de seguridad de las salidas y rutas de evacuación.

• Determine la ruta alterna si es requerida.

• Motive a todas las personas a salir.

DURANTE LA SALIDA

a. Lleve al personal hacia la zona de refugio

b. Recuérdele a las personas las recomendaciones generales para evacuar.

c. No permita el regreso del personal al edificio.

d. En lo posible, auxilie a quien necesite ayuda.

EN LA ZONA DE REFUGIO

a. Ubique a su respectivo grupo en un punto determinado dentro de la zona de refugio.

b. Verifique que el grupo esté completo.

c. Reporte al Director de Emergencia, el número de personas evacuadas y las novedades presentadas.

d. Mantenga su respectivo grupo organizado en un solo sitio.

REINGRESO

a. Comuníquele a su respectivo grupo. La autorización de reingreso, dando las instrucciones respectivas, impartidas por el Coordinador general de Evacuación (por asignar coordinador).

b. Haga el reporte final de evacuación al Director de Emergencias

PARA EL DIRECTOR DE EMERGENCIA

Es la persona encargada de coordinar todo el proceso de evacuación. Tiene como funciones:

a. Supervisar las acciones de los coordinadores de área.

b. Reportarle al Director del comité de emergencias, las novedades presentadas en la evacuación.

c. Determinar las zonas de refugio a las cuales debe llegar el personal.

d. Coordinar el envío hacia otra zona de refugio alterna.

e. Llegar a la zona de refugio determinada, con su distintivo colocado.

DURANTE LA SALIDA

a. Verificar que el proceso de evacuación se esté realizando en todas las áreas.

b. Coordinar el desplazamiento del personal en las rutas de evacuación.

EN LA ZONA DE REFUGIO

a. Ubicarse en un lugar donde pueda tener control de toda la zona de refugio.

b. Ubicar a los diferentes grupos que van llegando a la zona de refugio.

c. Determinar una zona para la atención de personas lesionadas.

d. Coordinar con el director de la emergencia la atención de los lesionados.

e. Solicitar al coordinador de la emergencia los implementos requeridos en la zona de refugio.

f. Solicitar a los coordinadores de evacuación de áreas, el reporte sobre el personal evacuado (personas ausentes, heridos, etc.).

g. Periódicamente informar al director sobre la situación de la emergencia.

h. Coordinar el reingreso del personal.

i. Mantener comunicación constante con el coordinador general de emergencias y elaborar un informe del resultado total de la evacuación.

REQUISITOS DEL PLAN

PROGRAMA DE ENTRENAMIENTO

• En lo posible las personas que visiten o ingresen a PROVISELL LTDA, deberían tener conocimiento de los procedimientos básicos de evacuación.

• Es fundamental que a todo el personal de PROVISELL LTDA, se les capacite mínimo una vez en el año en todo lo relacionado al plan de evacuación.

• En los programas de inducción a personal nuevo, debe estar incluida la capacitación sobre el plan de evacuación.

• Debe quedar registro de la asistencia de todas las personas que participan en los simulacros y entrenamientos de evacuación.

REVISION Y PRUEBAS DEL PLAN

La administración y la Brigada de Emergencias, revisarán y probaran anualmente el plan de evacuación, haciendo los ajustes necesarios e informando dicho cambio al resto del personal, según su nivel de responsabilidad.

**SIMULACROS**

Los simulacros del presente plan, se harán de la siguiente manera:

• Con cada área específica con las respectivas instrucciones y previo aviso

• Simultáneamente, con todas las áreas y con previo aviso.

• General sin previo aviso. (Debe realizarse mínimo una vez por año).

Se deberá registrar con un acta, evidencia fotográfica y videos, con los cuales se observará que los conocimientos aprendidos sean puestos en practica

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| LogoProvisell_RGB_color | | | **HOJA DE VIDA DEL DOCUMENTO** | Código: FOR-SGC -10  Versión: 01 |
| NOMBRE DOCUMENTO  PLAN DE EMERGENCIA | | | | CODIGO DOCUMENTO  INS-SGS-01 |
| VERSIÓN No. | FECHA | NATURALEZA DEL CAMBIO | | |
|  |  |  | | |
|  |  |  | | |
|  |  |  | | |
|  |  |  | | |
|  |  |  | | |
|  |  |  | | |